

Santiago, 14 de noviembre de 2024  
GG – 100

HECHO ESENCIAL  
BICECORP S.A.

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

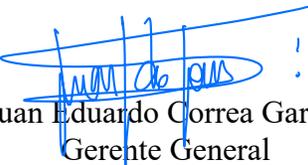
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y encontrándome debidamente facultado al efecto por el directorio de la sociedad, vengo en comunicar a Ud., en carácter de **Hecho Esencial** de BICECORP S.A., que dice relación con la sociedad, sus negocios y sus acciones, que el directorio en sesión extraordinaria N°21, celebrada con esta misma fecha, acordó citar a junta extraordinaria de accionistas (la “Junta”), para el día 25 de noviembre de 2024, a las 11:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Apoquindo 3846, piso 17, Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los accionistas las siguientes materias:

1. Incrementar el número de acciones en que se divide el capital social de 85.087.030 acciones a 6.176.258.195 acciones o el número que defina la junta, sin aumentar el capital social, de conformidad al artículo 65 del Reglamento de Sociedades Anónimas, modificando al efecto el artículo cuarto permanente de los estatutos sociales en los términos que se acuerden en la junta extraordinaria de accionistas que se cita (*split* de acciones);
2. Reformar los estatutos sociales a fin de permitir que las acciones de la sociedad puedan pagarse en dinero o en especie, modificando al efecto el artículo quinto permanente de los estatutos sociales en los términos que se acuerden en la junta extraordinaria de accionistas que se cita;
3. Aumentar el capital de la sociedad en \$898.314.151.932.-, mediante la emisión de 3.249.698.484 nuevas acciones de pago, nominativas, ordinarias y sin valor nominal, o el número de acciones que defina la junta, para ser colocadas en la forma, condiciones y oportunidades que apruebe la junta extraordinaria de accionistas que se cita, modificando al efecto el artículo cuarto permanente y primero transitorio de los estatutos sociales, en los términos que acuerde la misma. Así como aprobar el aporte no consistente en dinero

y la estimación de las acciones de Grupo Security S.A. realizada por el perito Sergio Merino Morales de Link Capital Partners, mediante informe de fecha 13 de noviembre de 2024 y cuya firma se encuentra debidamente autorizada ante el Notario Público de Santiago Francisco Javier Leiva Carvajal. Dicho informe quedará a disposición de los accionistas con al menos 10 días de anticipación a la fecha de la junta de accionistas, de conformidad al artículo 15 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y

4. Aprobar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para legalizar, materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que se adopten en la junta en relación con las materias indicadas precedentemente, incluyendo el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a efecto dichos acuerdos y la posible emisión adicional de acciones de reserva con el objeto de cubrir el déficit de acciones que pudiera generarse con motivo de la aprobación de las materias antes señaladas, en caso que las acciones que se emitan no sean suficientes para ser asignadas y distribuidas a los accionistas conforme a las proporciones que les corresponda, así como el tratamiento de las que no sean utilizadas para dichos fines y quedaren como remanente.

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°988 de esta Comisión, informamos a usted que, en esta etapa de la referida operación, no es posible cuantificar los efectos que este Hecho Esencial podría tener en los resultados de BICECORP S.A.



Juan Eduardo Correa García  
Gerente General

Cc: - RDM/SGS/vdo.  
- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile.